



TRIBUNAL ELECTORAL
del Estado de Aguascalientes

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEA-PES-057/2024.

DENUNCIANTE: **Dato Protegido.**¹

DENUNCIADOS: C. Fernando Ramos Medina, en su carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Político Local Poder y Alternativa Social; y otra.

MAGISTRADO² PONENTE: Néstor Enrique Rivera López.

SECRETARIA DE ESTUDIO: Valeria Yandú Acero Bolaño.

Aguascalientes, Aguascalientes, veintisiete de marzo del dos mil veinticinco³.

La Secretaria de Estudio, da cuenta al Magistrado Instructor Néstor Enrique Rivera López con:

- a) Oficio **TEEA-OP-148/2025** de veintisiete de marzo, mediante el cual la Oficial de partes de este Tribunal, remite cédula de notificación electrónica por medio del cual notifica Acuerdo Plenario de Cumplimiento Emitido por Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- b) Cédula de notificación electrónica, de veintiséis de marzo, signado por el Lic. Seth Ramón Meraz García, actuario de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante el cual notifica Acuerdo Plenario de Cumplimiento emitido por dicha Sala dentro del expediente SM-JDC-690/2024.
- c) Acuerdo Plenario de Cumplimiento de veintiséis de marzo del dos mil veinticinco, emitido por dicha Sala, dentro del expediente SM-JDC-690/2024.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 298 y 360 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como los diversos 20 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

¹Testado por contener datos personales que hacen a personas físicas identificables, por lo que se apreciará la leyenda: ELIMINADO: DATO PERSONAL CONFIDENCIAL; con fundamento en los Artículos 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 68, fracción VI y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el artículo 3, fracción IX y 31, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

² Magistrado en Funciones por Ministerio de Ley.

³ Todas las fechas corresponden a 2025, salvo precisión expresa en contrario.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Estado de Aguascalientes

TEEA-PES-057/2024

SE ACUERDA:

- I. **Se reciben constancias.** Se tiene a la oficial de partes de este Tribunal, remitiendo el oficio, cédula de notificación electrónica y Acuerdo Plenario referidos en los incisos antes señalados.
- II. Glósesse al expediente correspondiente.

NOTIFÍQUESE

Así lo acordó y firma el Magistrado en funciones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes Néstor Enrique Rivera López, en presencia de su Secretaria de Estudio, Valeria Yandú Acero Bolaño, quien da fe. -----

MAGISTRADO EN FUNCIONES

SECRETARIA DE ESTUDIO

**NÉSTOR ENRIQUE RIVERA
LÓPEZ**

**VALERIA YANDÚ ACERO
BOLAÑO**